

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860 009.578-6

FECHA DE EMISIÓN

2021-10-14

VIGENCIA

DESDE LAS 00 HORAS DEL 2021-10-15

HASTA LAS 23 HORAS DEL 2022-10-14

NÚM. DE PÓLIZA 15159600005650		PLACA NÚ. TLO383	CLASE VEHÍCULO CAMPEROS O CAMIONE*	SERVICIO PUBLICO	CATEGORÍA 1206	MODELO 2013																		
PASAJEROS 2	MARCA CHEVROLET	CARROCERÍA PANEL																						
LÍNEA VEHÍCULO N300																								
NÚM. MOTOR LAQ8C42810667	NÚM. CHASIS O NÚ. SERIE LZWCCAGA0D7001362	NÚM. VIN LZWCCAGA0D7001362	CAPACIDAD 0.55																					
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR GARZON DIAZ, MAICOL ANGELO		TELÉFONO DEL TOMADOR 3503348062	TIPO DE DOCUMENTO DEL CC	NÚM. DE DOCUMENTO DEL 1030584904	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C																			
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	COD. SUBCUAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 200138	NÚM. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C																				
TARIF 211	PRIMA SOAT \$ 387000	CONTRIBUCIÓN \$ 193500	TASA RUMT \$ 1800	<table border="0"> <tr> <td>AMPAROS POR</td> <td>HASTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS</td> <td>800</td> <td>SALARIO</td> </tr> <tr> <td>B. INCAPACIDAD PERMANENTE</td> <td>180</td> <td>S</td> </tr> <tr> <td>C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS</td> <td>750</td> <td>MÍNIMOS</td> </tr> <tr> <td>D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS</td> <td>10</td> <td>LEGALES</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>DIARIOS</td> </tr> </table>			AMPAROS POR	HASTA		A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS	800	SALARIO	B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	S	C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	MÍNIMOS	D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	LEGALES			DIARIOS
AMPAROS POR	HASTA																							
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS	800	SALARIO																						
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	S																						
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	MÍNIMOS																						
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	LEGALES																						
		DIARIOS																						
TOTAL A PAGAR \$ 582300																								

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el DIANT.

El presente seguro es válido en todo el territorio nacional.

El presente seguro es válido en todo el territorio nacional.

El presente seguro es válido en todo el territorio nacional.

El presente seguro es válido en todo el territorio nacional.

El presente seguro es válido en todo el territorio nacional.

El presente seguro es válido en todo el territorio nacional.

El presente seguro es válido en todo el territorio nacional.

El presente seguro es válido en todo el territorio nacional.

El presente seguro es válido en todo el territorio nacional.

El presente seguro es válido en todo el territorio nacional.

El presente seguro es válido en todo el territorio nacional.

El presente seguro es válido en todo el territorio nacional.